

Minuta de la segunda sesión ordinaria de 2023

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del martes 21 de febrero de dos mil veintitrés tuvo verificativo, en modalidad a distancia, a través del uso de herramientas tecnológicas¹, la segunda sesión ordinaria de dos mil veintitrés de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

Consejera y consejeros electorales

Mauricio Huesca Rodríguez	Presidente de la CORI
Erika Estrada Ruiz	Integrante de la CORI
Bernardo Valle Monroy	Integrante de la CORI

Partidos políticos

Andrés Sánchez Miranda	Partido Acción Nacional (PAN)
Itzel Bello Alcaraz	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Eduardo Santillán Pérez	Partido Morena (MORENA)

Funcionarias y funcionarios del Instituto

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)
Susana Hernández Polo	Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
María Guadalupe Zavala	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Técnico de la CORI

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la CORI, dio la bienvenida a la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y al consejero electoral Bernardo Valle Monroy, integrantes de la Comisión, a las invitadas e invitados, así como a las personas integrantes de la Red de Observación. Además, agradeció la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Verificado el quórum por parte del consejero electoral Huesca Rodríguez, dio formal inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 46, fracción V y IX; 53, párrafos segundo y tercero;

¹ Aplicación Microsoft Teams.

así como 60 y 61, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

El consejero Huesca Rodríguez sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la Comisión el orden del día correspondiente a la segunda sesión ordinaria de 2023, así como la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, en razón de que fueron previamente circulados, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento.

Al no haber intervenciones, el secretario técnico tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose el orden del día por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **CORI/005/23.** Aprobación del orden del día correspondiente a la segunda sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales, celebrada el martes 21 de febrero de 2023.

Una vez aprobado el orden del día se procedió al desahogo de los temas agendados, siendo previamente aprobada la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado.

1. Presentación, y en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de 2023.

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la CORI el proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de 2023. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, la minuta fue aprobada por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CORI/006/23.** Aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales, celebrada el martes 24 de enero de 2023.

El consejero presidente de la Comisión instruyó al secretario técnico que remitiera a la Presidencia del Consejo General una copia de la minuta, así como su publicación y difusión en el portal de internet institucional, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la primera sesión ordinaria de 2023, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.

El consejero Huesca Rodríguez sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la Comisión el seguimiento de acuerdos. Al no haber intervenciones, el consejero presidente lo dio por recibido.

3. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la CORI el informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales. Al no haber más intervenciones, el consejero Huesca Rodríguez dio por recibido el informe.

4. Presentación de la nota sobre la participación de la Secretaría Ejecutiva en la realización del evento “Apasiónate, reta y registra tu proyecto para enchular tu colonia”.

El secretario técnico de la Comisión dio cuenta de la participación que la Secretaría Ejecutiva tuvo, a través de sus direcciones, para la organización del evento “Apasiónate, reta y registra tu proyecto para enchular tu colonia”, mismo que fue organizado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

En ese sentido, señaló que la actividad se llevó a cabo el 1° de febrero, a las 17:00 horas en el Auditorio “Divino Narciso” de la Universidad del Claustro de Sor Juana. En el marco del evento, se reconoció la participación de la ciudadanía comprometida con su comunidad quienes contribuyeron como embajadoras y embajadores del Presupuesto Participativo 2022 en sus ámbitos territoriales. Se anunció el inicio de registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y se presentó la campaña “Enchula challenge”.

Las actividades en las que participó la Secretaría Ejecutiva consistieron en la coordinación para la confirmación de la participación del personal de las Direcciones Distritales 9, 13 y 24, así como de la ciudadanía que daría un testimonio sobre la presentación de proyectos de presupuesto participativo. Asimismo, se llevaron a cabo actividades relacionadas con difusión del evento, elaboración de la carpeta y programa del evento, invitación y confirmación de las y los consejeros electorales y recepción y acompañamiento de personas embajadoras durante la actividad.

A continuación, el consejero Huesca intervino para agradecer públicamente a todas las áreas involucradas en dicho evento, entre ellas, la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, la Unidad Técnica de Comunicación Social, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como la Secretaría Administrativa y las sedes distritales que acompañaron su desarrollo.

Dado que no hubo más intervenciones, el consejero Huesca Rodríguez dio por recibida la nota.

5. Presentación de informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales:

-
- a) Presentación del informe sobre la suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Fundación para el Bienestar de los Paisanos.
 - b) Presentación del informe sobre la suscripción de Convenios entre el IECM y el Instituto Electoral de Coahuila (IEC), así como el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEE).

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes los informes señalados. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta de ellos, quien informó lo siguiente:

- a) En el primer informe citado se notifica sobre **la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Fundación para el Bienestar de los Paisanos**, así como de su respectivo acto protocolario, celebrado el 18 de enero de 2023.

El objetivo de este Convenio es establecer las bases de apoyo y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y posibilidades, organicen y desarrollen diversas actividades de difusión y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, derechos político-electORALES, diputación migrante, participación ciudadana, mecanismos de votación en el extranjero, así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información y materiales, así como la organización de foros, eventos y seminarios basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de informar y tener comunicación permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero.

- b) Por su parte, el **informe sobre la suscripción de Convenios entre el IECM y el Instituto Electoral de Coahuila (IEC), así como el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes** da cuenta de los dos eventos de suscripción de convenios con los Organismos Públicos ElectORALES, realizados el primero de febrero, de manera virtual.

Ambos convenios tienen como objeto fortalecer los lazos interinstitucionales y establecer las bases de apoyo y colaboración, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

En los dos eventos protocolarios se resaltó la importancia del intercambio de experiencias y buenas prácticas en material electoral, tanto para los procesos electORALES como para los mecanismos de participación ciudadana. Se destacó también la labor de los institutos electORALES, la cual va más allá de las elecciones locales de cada tres años. Las actividades que se realizan de manera permanente tienen que ver con la construcción de ciudadanía, con la consolidación de los procesos democráticos y con llevar a cabo acciones de participación ciudadana.

6. Presentación del informe de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, respecto a su participación como observadora internacional de las Elecciones Seccionales y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023 de Ecuador, celebradas el domingo 5 de febrero de 2023.

El consejero Huesca Rodríguez sometió el informe señalado a consideración de la Comisión. A continuación, la consejera Estrada Ruiz tomó la palabra para destacar algunos aspectos del documento presentado. Subrayó que la invitación realizada por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador no implicó ningún recurso del IECM.

Informó que acompañó el proceso en el cantón de Quito, en la provincia de Pichincha, y dio seguimiento a algunos aspectos generales previos a la jornada electoral, pero especialmente se centró en el día de la votación. El padrón de Ecuador es de 13.4 millones de personas, que fueron llamadas a participar en cuatro procesos diferentes: elecciones seccionales, la integración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, un referéndum y una consulta popular.

Uno de los aspectos positivos que destacó fue el voto en casa, una modalidad para asistir a las personas con poca movilidad que les impide acudir a la junta receptora de votación. En esos casos, la autoridad electoral va a sus casas a recibir el voto. También se refirió al voto de los residentes en el exterior, el voto asistido y el voto preferente, así como el voto de las personas que se encuentren privadas de su libertad, pero sin sentencia emitida por la autoridad. En definitiva, dijo la consejera, se trata de un sistema incluyente.

Por otro lado, la consejera Estrada Ruiz habló de aspectos que obstaculizaron el desarrollo de la jornada y, especialmente, la publicación de los resultados. Había muchas boletas que contabilizar al mismo tiempo y, desafortunadamente, la capacitación no fue suficiente ni adecuada para quienes estuvieron a cargo de esa labor, que fueron principalmente jóvenes.

La consejera también manifestó que en la mayoría de las mesas las personas que contabilizaron los votos y las boletas no siguieron un guion previamente establecido, sino que hicieron la tarea con su propio método. En su opinión, en el IECM debería ponerse mucha atención a este aspecto, pues podría ocurrir en futuros procesos electorales de no contarse con el personal que se encarga de la capacitación y del seguimiento de la jornada electoral.

Señaló que debe ponerse atención a toda la estructura desconcentrada, tanto del órgano nacional como del local, donde laboran las personas que capacitan y atienden toda la estrategia durante la jornada electoral. El no contar con tiempo para capacitar a la ciudadanía o no hacerlo de la manera adecuada o con el seguimiento oportuno puede poner en riesgo todo el proceso electoral y comprometer la certeza de los resultados, aseguró.

Más de dos semanas después de las elecciones del 5 de febrero, en Ecuador continuaba el recuento de actas, una situación que genera incertidumbre. Por tal motivo, subrayó que es

importante poner atención en estos asuntos y reconocer que las experiencias de observación electoral sirven, precisamente, para detectar posibles áreas de oportunidad.

Al no haber más intervenciones sobre el punto, el consejero Huesca Rodríguez dio por recibido el informe de la consejera Erika Estrada Ruiz.

7. Asuntos generales

El consejero presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la Comisión si tenían algún asunto general que presentar. Al no haber más temas por desahogar, declaró concluida la segunda sesión ordinaria de la CORI, siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman, de manera electrónica, la consejera y los consejeros electorales que participaron en ella, asistidos por el secretario técnico de la CORI, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del IECM.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Presidente de la CORI

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la CORI

Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral
Integrante de la CORI

HOJA DE FIRMAS